

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVIII.

Diario de información, político e independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 1799.

Suscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal, id. . . . . 4,50  
Extranjero, id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Junes 29 de Enero de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55, ZAMORA.  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. . . . . ptas. 0,05  
Tercera id. . . . . 0,15  
Primera id. . . . . 0,50  
Reclamos y gacetas. . . . . 0,25  
Retritos, comunicados, y espaldas a precios convencionales.

## Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÚNIGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona  
Representante en Zamora, D. Santiago Zarcosa Vecilla, Plaza Mayor

Almacén de Hierros y Ferrería

DE  
**SALVADOR RUIZ**  
PUERTA DE LA FERIA.

TELÉFONO 42

**CARBONES**

Se sirven á domicilio: brezo, cisco, encina, cok menudo para fraguas, galleta superior y ovoides.

Visítad **EL CANDADO** en la confianza de hallar ventajas.

## Los licores que

fabrica la acreditada casa de Corrales, Hijos de F. Santiago, se venden en Zamora en el almacén de ultramarinos de la Viuda de P. Otero, Plaza de la Feria número 22, á precio de fábrica.

Todos los buenos gustadores de licores piden Anís Viriato y Corralino que fabrican los Hijos de F. Santiago, cuya marca es conocida universalmente.

## SAN LUCAS EVANGELISTA

Colegio de primera y segunda enseñanza

preparatorio del Instituto General y Técnico de Zamora, Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.

DIRECTOR: MUY ILUSTRE SEÑOR

**D. FELIPE TEJEDOR PEREZ**

CANÓNIGO DE LA S. I. CATEDRAL DE SEO DE URGEL

Travesía de la plaza del Magistral Brro, inmediato á la Iglesia de S. Eufemio.

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

## EL SERVICIO OBLIGATORIO

Se ha discutido estos días si el servicio obligatorio comenzará á regir desde el actual reemplazo, pues las Cortes aprobaron en Junio del año pasado las bases, pero no se publicó el articulado, de cuyo trabajo se había encomendado al ministerio de la Guerra.

Pero el ministro ha dado cumplimiento á este ensayo y la *Gaceta* publica el articulado, declarando obligatorio el servicio militar para todos los con aptitud para manejar las armas.

Compone la ley 339 artículos y el cuadro de inutilidades físicas.

Se prohíbe la redención, substitución y cambio de números ó situación militar, verificándose un sorteo entre los alistados, que se dividirán en dos grupos: uno, cupo de filas, y otro, cupo de instrucción.

El alistamiento se deberá verificar en el Municipio al cumplir el mozo veinte años, formándose en la primera quincena de Enero, y se rectificará el último domingo de dicho mes, en cuyo acto se deberán presentar las oportunas reclamaciones, con las pruebas; y contra las resoluciones que se adopten se podrá formular reclamación en los quince días siguientes.

El sorteo se hará el tercer domingo de Febrero.

Serán excluidos los comprendidos en el cuadro de excepciones y los que no alcancen la talla de 1,50 metros.

La excepción del servicio en filas sólo exime del ordinario de guarnición en tiempo de paz; pero no de la obligación del servicio militar, quedando sometidos á tres servicios para pasar á la segunda situación de servicio activo.

El primer domingo de Marzo se hará la clasificación de los mozos alistados, á cuyo acto es obligatoria la asistencia de éstos.

La Comisión mixta de reclutamiento presidirá el gobernador civil, y cuando éste no asista, el presidente de la Diputación; será vicepresidente el coronel de la zona; vocales, los diputados provinciales que no formen parte de a Comisión provincial, el primero y

segundo jefe de la caja de reclutas, un jefe de ejército y el secretario del Ayuntamiento. Con voz y sin voto, el delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique.

El juicio de revisiones se celebrará del 1 de Abril al 20 de Junio.

Los gastos de viaje serán satisfechos por los reclamantes cuando el fallo tenga confirmación á no ser que sean pobres y se compruebe que han procedido de buena fe, en cuyo caso serán satisfechos por los fondos provinciales.

La incorporación á filas podrá retrasarse, á petición de los interesados, por un año, prorrogable por tres más consecutivos, que habrán de solicitar uno por uno.

Cuando haya en filas un hermano legítimo, tendrá otro derecho á prórroga, si lo solicita, hasta que aquél pase á segunda situación de servicio activo. Las prórrogas no podrán exceder del diez por ciento de los ingresados en caja y las determinará el ministro de la Guerra en 1 de Agosto, contándose desde el 1 de Noviembre.

El ingreso en caja se verificará el 1 de Agosto.

La duración del servicio militar será de 18 años: tres en primera situación de activo; cinco en segunda; seis en reserva y el resto en reserva territorial. Hasta pasar á segunda situación de activo no pueden contraer matrimonio los mozos.

Los períodos de concentración para ejercicios, asambleas ó maniobras no podrán exceder de un mes al año para los de segunda situación de activo; veintidós días para los de la segunda y quince para los de la tercera.

La concentración se hará á partir del 1 de Noviembre.

Los mozos que posean título de aplicación al Ejército y los ordenados *in sacris* serán destinados á funciones especiales.

Habrán licencias bisemanales, trimestrales é ilimitadas; éstas para los soldados en el tercer año de servicio. Para facilitar la instrucción preparatoria se crearán escuelas militares del Estado y particulares. Los que la conozcan permanecerán, en tiempo de paz, en filas, cuatro meses el primer año y

tres los dos siguientes, abonando mil pesetas y costeándose el equipo y sustentándose por su cuenta, eligiendo Cuerpo y vivienda fuera del cuartel. Pagando dos mil pesetas estarán tres meses los dos primeros años y dos el tercero, estando dispensados, en tiempo de paz, de todo servicio que no sea de las armas ó de soldados de primera. La cuota se pagará la mitad el primer año y la otra mitad, en dos partes iguales, en los sucesivos.

Podrán ascender á cabos y sargentos, previo exámen, y terminado el último período de instrucción, se les concederá licencia ilimitada hasta completar los tres años de primera situación activa; y sólo asistirán en los tres años cuarenta y cinco días á maniobras. Los sargentos podrán ascender á segundos tenientes de la escala gratuita, cuando entren en el tercer año de servicio.

Finalmente no podrá seguirse perjuicio alguno á los individuos que, al ser llamados á prestar servicio en filas en cualquier época ó situación que la ley señale, estén desempeñando destinos dependientes del Estado, provincia ó Municipio, Banco de España ó Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, de Explosivos y demás, en las cuales tenga ó pueda tener alguna intervención el Estado, así como las subvencionadas por el mismo. Los individuos aludidos serán declarados excedentes al incorporarse á filas, con derecho á recobrar á su vuelta los mismos destinos, cesando en ellos los que durante la ausencia los hayan desempeñado con el carácter de interinos; siempre que aquéllos hayan cumplido sus servicios en el Ejército, sin nota desfavorable.

Por la importancia que tiene la nueva ley, hemos creído oportuno hacer un extracto de ella, ya que se trata de implantar una nueva organización, que afecta á multitud de familias.

La *Gaceta* de hoy publica las instrucciones acordadas por Real orden del ministerio de la Guerra para la ejecución de la ley de 19 de Enero corriente, por la que se estableció el servicio obligatorio en el Ejército.

En ellas se inserta un artículo adicional que interesa mucho conocer á los reclutas, y dice así:

«Para los mozos del reemplazo del corriente año que deseen acogerse á los beneficios á que hace referencia el capítulo XX de la ley, se amplía hasta el 15 del próximo mes de Febrero la fecha señalada en el art. 276 para el pago de la cuota militar. A dichos individuos no se les exigirá acreditar que poseen los conocimientos de que trata el art. 83 de estas instrucciones.»

Esta primera cuota es de 1.000 pesetas para los que deseen no servir más que cinco meses y de 500 para servir sólo diez.

## VIDA POLITICA

El debate político.

Mañana se reanudará en la sesión del Congreso el debate político, interviniendo en éste los señores Senante y Soriano.

El elocuente orador jaimista señor Vázquez Mella tomará parte en el mismo en la sesión del martes, y en este mismo día es casi seguro que lo hagan los señores Maura y Lerroux, dando término á dicho debate.

## El ferrocarril de Granada á Motril.

Los senadores y diputados granadinos se reunieron esta tarde en el hotel Inglés para tratar de la construcción del ferrocarril de Granada á Motril.

Ante las dificultades que se han ido acumulando alrededor de la construcción de dicho ferrocarril y el de la costa, acordaron presentar á las Cortes una proposición de ley para poder construir el ramal de Motril á Granada de vía ancha, y con una subvención del Estado de 75.000 pesetas por kilómetro.

También acordaron visitar mañana al presidente del Consejo y al ministro de Fomento para transmitirles la resolución acordada.

## Maura restablecido.

El señor Maura, restablecido de su ligero padecimiento, abandonó hoy el lecho, proponiéndose desde mañana asistir á las sesiones de las Cortes.

## Certificaciones de Obras públicas.

El señor Gasset, al ser interrogado ayer por los periodistas que hacen la información en Fomento acerca de lo manifestado en el Congreso por don José Morote sobre el pago de créditos de Obras públicas, manifestó que él había temido, siempre que ha sido minis-

tro de Fomento, adjudicar subastas cuya cantidad fuera mayor que la fijada en los presupuestos, y que para evitar en lo futuro este hecho, nadie podrá autorizar una obra cuyo importe no esté dentro de la cifra previamente consignada.

Que se habla por ahí de desbarajuste y otras zarandajas sobre el pago de esas certificaciones; pero que á él no le competen ni en poco ni en mucho. Jamás—añade el ministro—he ordenado se subasten obras si no había dinero para ello dentro del presupuesto. Antecedores he tenido que ellos sabrán por qué lo han hecho, tocándose ahora los resultados, que me tocan á mí remediar.

Por lo demás, el Consejo de Estado habrá aprobado hoy ya los créditos de 16 millones que se han consignado para el pago de dichas certificaciones, y no tardará ocho días sin que éstas se hayan ya satisfecho. Así, pues—añadió el señor Gasset—, pueden tener tranquilidad los obreros y seguridad de que se les pagará pronto.

## Felicitaciones á un ministro.

El señor Gasset ha recibido multitud de telegramas de gracias y felicitación por haber aprobado el proyecto de ferrocarril de Valladolid á Toro y Tordesillas á Cubo del Vino.

El entusiasmo en los pueblos de la riquísima región á que interesa es extraordinario, y en la mayor parte de ellos se han celebrado manifestaciones y regocijos públicos, en las que se han prolongado las vivas á S. M. el Rey, al señor Gasset y al señor Zorita, subsecretario de Hacienda, á cuya constante gestión se debe el éxito conseguido.

El Corresponsal.

Madrid 28 de Enero de 1912.

## Caminos vecinales.

Consideramos de gran importancia la siguiente Real orden, dictada por el ministerio de Fomento:

«Para todos los concursos de subvenciones de caminos vecinales, excepto el primero, prescribe el Reglamento vigente, que es requisito indispensable para presentar la oportuna proposición y hasta para pedir de la Jefatura de Obras públicas la valoración alzada del importe de las obras, la previa declaración de utilidad pública del camino cuya construcción se solicite.

Por los datos recogidos se observa que no se han hecho cargo de ello los interesados, creyendo, sin duda, que subsiste la disposición transitoria que relevaba de tal requisito previo á los que se presentaran al primer concurso, y podrían defraudarse sus esperanzas al no admitirles sus peticiones y ver que no tenían ya tiempo hábil para enmendar su error.

En su virtud se ha aplazado el Concurso de subvenciones de caminos vecinales, anunciado para el día 31 de Marzo próximo, y se ha dispuesto que se publique esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias, para que llegue á conocimiento de cuantos acuerden acudir á dicho Concurso, que es requisito indispensable la declaración previa de utilidad pública del camino cuya construcción se pretende, para todos aquellos que no la tuviesen declarada ya, y asimismo, que las bases de dicho Concurso se publiquen antes del día 10 del próximo mes de Febrero.»

## Excedentes de cupo.

Se ha publicado la siguiente Real orden, referente á los excedentes de cupo:

«En vista de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 8 de Julio de 1909, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que una vez hecho el destino á Cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1911 se proceda á efectuar el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo, ajustándose para ello á las prescripciones del expresado Real decreto y de la Real orden circular de 9 de Julio de 1909.»

Como el anuncio de esta disposición, sin duda por desconocer su alcance, había producido ciertas alarmas entre los excedentes de cupo, creyendo que eran llamados al servicio en filas, debemos hacer constar que estas alarmas carecen por completo de fundamento.

El Real decreto de 8 de Julio de 1909 dispone que todos los excedentes de cupo, que antes permanecían en los Depósitos, deben pertenecer á los Cuerpos en que les hubiera de tocar servir, caso de ser llamados á las armas; y en virtud de esta disposición, los mozos que se encuentran en la situación citada, deben ser destinados á los Cuerpos de

que hayan de depender en caso de movilización, sin que esto suponga en modo alguno el que tengan que incorporarse á los mismos ni dejen de disfrutar ni un sólo momento los derechos que les concediera la ley de Reclutamiento que hasta el último reemplazo ha estado vigente.

Todo se reduce á que en lugar de estar relacionados en los Depósitos estarán en los Cuerpos á que hayan de pertenecer en caso de movilización.

Para HERALDO DE ZAMORA

## EL INCENDIARIO

(Balada alemana.)

¿Qué luz, qué luz es aquella

que así brilla en la montaña?

Es que Sarnitz puso fuego

del rico Cindí á la casa...

y lo quema con su hija...

El amor, de ello es la causa.

La hija de Cindí se quema

porque Sarnitz la adoraba...

El bosque oyó sus suspiros,

las rosas vieron sus lágrimas.

Ella desdénó el amor

de un triste pastor de cabras;

prefirió á Siebol, el músico,

y volvió á Sarnitz la espalda.

«La muchacha es una loca!

«No miró lo que la amaba?

«No miró lo que la quería

más que á su rey y á su Patria,

más que al mismo Dios del cielo?...

«Pero un alma Sarnitz guarda

como el hierro, y tiene un brazo

más terrible que su alma...

«¿Qué luz, qué luz es aquella

que así brilla en la montaña?

Es que Sarnitz puso fuego

del rico Cindí á la casa

y lo quema con su hija.

El amor, de ello es la causa.

La hija de Cindí dormía

y dichosa se llamaba;

su despertar fué encontrarse

muerta... ¡muerta y condenada!

La hermosa está en el infierno

y, no obstante, Sarnitz la ama...

En su prisión se consume

y será ahorcado mañana.

Miradle; sube al tablado,

pega al sacerdote... ultraja

la cruz santa... está perdido,

está condenada su alma...

Está contento, es feliz...

«Va á reunirse con la amada!

«¿Qué luz, qué luz es aquella

que así brilla en la montaña?

«¡Jesús Domínguez S-Bordona.

Madrid—Enero—1912.

## Proyectos de Hacienda

### Conversión de una Deuda.

El proyecto de ley, leído por el señor Rodríguez en el Congreso, autoriza al Gobierno, en las condiciones previstas, á emitir Deuda del Estado, Interior, amortizable, al 4 por 100, para negociar sus títulos, para convertir en esta Deuda la del 5 por 100 amortizable, y las obligaciones del Tesoro al 3 por 100 para reembolsar el importe de los títulos de las Deudas á que se refieren los casos anteriores.

La emisión de títulos de la Deuda interior en que se convierte la amortizable del 5 por 100, no podrá exceder de 2.000 millones de pesetas.

### La ley del Banco.

El proyecto de reforma de la ley del Banco, también leído por el ministro de Hacienda en la sesión del sábado, dispone que el Tesoro reintegre al Banco el importe de los créditos de la Deuda flotante de Ultramar, por un total de 100 millones de pesetas, con el interés del 2 por 100 anual.

El importe máximo de emisión de billetes del Banco, garantizada por las reservas en oro, seguirá siendo 1.300 millones de pesetas.

El de los billetes en circulación no podrá nunca exceder de las cantidades que representen los depósitos en efectivo, las cuentas corrientes, existencias en metálico, pólizas, préstamos y créditos con garantía estatutaria.

El Banco de España entregará al Tesoro el importe de los billetes pertenecientes á emisiones retiradas de la circulación ó que se retiren.

En lo sucesivo se prohíbe que circulen más de dos emisiones por cada serie de billetes, y ninguna circulará más de siete años.

El Banco ampliará el número de sucursales y de cajas subalternas, y se obliga á enagenar las acciones de la Tabacalera y los títulos de la Deuda al 4 por 100 interior que posee.

Y, en fin, se dictan otras disposiciones para el mejor cumplimiento del acuerdo.

## Vallisoletanas.

Un empréstito de siete millones de pesetas.

Mañana lunes celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de la negociación de un empréstito de siete millones de pesetas.

A este efecto el alcalde, autor de la moción, ha publicado un folleto conteniendo las importantes conclusiones que serán objeto de la discusión y que encierran gran importancia, no sólo para Valladolid, sino para toda la región.

### El día de hoy.

El día ha estado verdaderamente espléndido por lo que los pasos públicos se han visto concurrirísimos, llenándose luego los *cines*.

En la plaza Mayor se organizó un animado paseo, en el que, como anticipo del carnaval, se hizo buen derroche de confetti.

El Corresponsal.

Valladolid 28 de Enero de 1912.

## Extranjero.

**Marinos acuartelados.—Los partidarios de don Alfonso Costa.**

Lisboa 23.

Los marinos han quedado acuartelados como medida de precaución por si los gabareros declaran la huelga general, lo que es poco probable.

El teniente coronel señor Cerqueira Albuquerque; nombrado ministro de las Colonias, pertenece al grupo político que forman los partidarios de Alfonso Costa.

### Reglamentación del trabajo.

Montevideo 27.

El proyecto de ley referente á la reglamentación del trabajo ha pasado á la Comisión competente.

Se asegura que quedará aprobada la jornada de ocho horas.

**La situación en Bahía.—Un gobernador refugiado.—Reunión de consules.**

Río Janeiro 27.

Según las últimas noticias recibidas de Bahía, la situación en aquella población ha llegado á ser anárquica.

El gobernador, ser Aurelio Viana, ha abandonado nuevamente el poder, refugiándose en el Consulado de Francia, el que está custodiado por fuerzas federales.

El sucesor de don Aurelio Viana también se retiró, quedando sin dirección alguna la provincia de Bahía y esta población entregada á los soldados y al populacho.

Todo movimiento comercial ha cesado por completo.

Los consules extranjeros van á celebrar una reunión, en la que redactarán una protesta.

El Gobierno federal ha enviado á Bahía al general Vespasiano con la misión especial de restablecer el orden.

El ministro de Obras públicas, señor Scabra, ha dimitido, habiéndose encargado interinamente de dicha cartera el ministro de Agricultura, señor Toledo.

### Merodeadores dispersados.

Rabat 28.

La columna jerifiana que operaba en los alrededores del zoco El-Arba contra los merodeadores que infestaban la comarca, logró entrar en contacto con ellos, dispersándoles y causándoles importantes bajas.

Los imperiales tuvieron cuatro muertos y 15 heridos.

## Quejas del vecindario.

Señor alcalde.

Repetidamente recibimos quejas de los vecinos de la calle de Santa Clara, inmediatas á la de Alfonso de Castro, por el estado de abandono y suciedad en que se halla esta vía y por la poca vigilancia que ejercen los agentes municipales, consintiendo con esto, que una de las principales calles de la ciudad ofrezca aspecto repugnante y sea peligro gravísimo contra la higiene, y lo que es peor, contra la salud pública.

Varias veces, no pocas, hemos recogido en estas columnas las justísimas protestas á que da lugar la conducta de algunos vecinos de la citada calle, que con la mayor impunidad y despreocupación la convierten en arroyo inmundos, depositando, hasta en pleno día, toda clase de aguas sucias, y en no pocos casos, el detritus y las materias fecales producidas en las viviendas; de tal suerte y en tal cantidad, que el absorbido de aguas pluviales que existe en el encuentro de esa vía con la de Santa Clara, ofrece un aspecto repugnante y deja desprender olores y gases deletéreos, capaces de producir todo género de infecciones y enfermedades.

Practicante.

Se necesita para una farmacia de esta Capital. Informarán en esta Administración.

El día en la Audiencia.

Como autor de un delito de lesiones graves, compareció hoy ante el Tribunal Victoriano Montaña, vecino de Puebla de Sanabria.

Los hechos ocurrieron en la noche del 5 de Abril último, en que el procesado ocasionó a Jesús Requejo, con un instrumento inciso punzante, una lesión en el hombro, imposibilitándole dicho miembro.

Practicadas las pruebas, el teniente fiscal, señor Carrizo, solicitó que se impusiera al acusado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor, don Andrés Cotrina, interesado se declaró exento de responsabilidad criminal á su patrocinado, porque éste obró en defensa de su hermano José, que cuestionaba con el lesionado.

La Sala dictará sentencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado, Bermillo; delito, hurto; procesado, Antonio de la Peña Ramos; ponente, señor Perillán; acusación, señor Carrizo; defensor, señor Núñez; procurador, señor Linares; testigos, cinco.

¿CÓMO SE HACE PATRIA...?

Combatiendo la enfermedad más mortífera que se conoce, la que lleva al sepulcro todos los años más de treinta mil seres españoles: La Tuberculosis.

El tratamiento más racional, de efectos rápidos y positivos, recomendado por la clase médica, es el empleo de las Tabletás Benzo-balsámicas de A. Calvo Rodellino.

Insustituible en los que padezcan tos rebelde, ya sea seca, espasmódica ó nerviosa; en los que tengan hemoptisis, catarros bronquiales, pulmonares, crónicos y pretuberculosos.

En farmacias, 1,50 pesetas caja. Depósito en Madrid: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán.

En Zamora: Droguería de García Capelo. En Benavente: Farmacia de don Nicor G. Suárez; Droguería de don Heriberto del Olmo.

LA IGUALDAD

Se ha reformado la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y ya tenemos el ansiado servicio militar obligatorio.

Es decir, casi, casi, un simulacro del servicio militar obligatorio.

No hay redenciones á metalico para librarse de servir al rey, pero dando cuartos se libra uno de prestar servicio.

De todos modos, algo es algo. Con esta innovación, el día del sorteo se pueden ahorrar los quintos el colarse el número en la gorra, porque como todos van á marchar pronto ó más tarde, el número es lo de menos.

Lo que habrá será más cánticos, más alegrías y más jergas que antes.

Los unos correrán juega, contentos, porque también á los señoritos les tocará de imaginaria como á cada quisque, y los otros por aquello de que mal de muchos consuelo de tontos. Es decir, mal para el que crea que el ir soldo es un mal.

No hay vida más alegre que la del cuartel, ni se aprende más á vivir que vistiendo el pantalón con franja.

Nada, quítenme ustedes de encima veinticinco años, un grano de anís, unas bodas de plata completas, y verán ustedes con qué gusto siento plaza y voy voluntario, no sólo á orillas del Kerf, sino al Congo.

P. P.

Libros y periódicos.

Continuando su favorecida y preciosa Biblioteca de grandes autores, en la cual tienen cabida las obras célebres que conviene reproducir y divulgar, y que la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, publica armoni-

zando inteligentemente la elegancia con la economía, entra en turno la Historia de Gil Blas de Santillana, cuyo primer cuaderno hemos recibido.

A los que desconocen la importancia de este libro, fuerza es decirles que pocos, como él, se compenetraron con la época que describen. Toda el alma del pueblo español se manifiesta y desenvuelve, en el preciso momento de ser desbancada la hegemonía ibérica, cuando se acentúa una decadencia que, en breve tiempo, debía poner á la nación, poco antes omnipotente, en peligro de desaparecer.

Vano ahaque popular es atribuir á los poderes el resultado de culpas colectivas: la virilidad, cuando es efectiva, resurge siempre, á despecho de errores é infortunios. Si la prepotencia patria, en vez de radicar, en el favor inconstante de la fortuna se hubiese basada en la virtualidad de la raza, que se refleja en las costumbres, jamás el desastre amenazara con el desquiciamiento. Esas costumbres, poco antes omnipotente, en peligro de desaparecer. Vano ahaque popular es atribuir á los poderes el resultado de culpas colectivas: la virilidad, cuando es efectiva, resurge siempre, á despecho de errores é infortunios.

Si la prepotencia patria, en vez de radicar, en el favor inconstante de la fortuna se hubiese basada en la virtualidad de la raza, que se refleja en las costumbres, jamás el desastre amenazara con el desquiciamiento. Esas costumbres, poco antes omnipotente, en peligro de desaparecer. Vano ahaque popular es atribuir á los poderes el resultado de culpas colectivas: la virilidad, cuando es efectiva, resurge siempre, á despecho de errores é infortunios.

La hermosa presentación de los cuadernos, que constan de 32 páginas y lámina aparte, contrasta con su módico precio de 15 céntimos cada uno.

Noticias generales.

Por la superioridad, se encarga al inspector de primera enseñanza de esta provincia, señor Alvarez Santullano, de los trabajos de publicación y preparación de excursiones de los maestros al extranjero.

Ha regresado de Madrid, en compañía de su encantadora hija Guadalupe, nuestro estimado amigo don Alonso Román Vega.

Sean bien venidos. Ayer disfrutamos de un día espléndido, propio de primavera.

Con tal motivo los paseos públicos vieron extraordinariamente concurridos, especialmente el Alto y Avenida de Requejo.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El alcalde señor Cabello ha dictado un bando conminando con severas penas á los que escandalicen en la vía pública, formen corrillos en las aceras é interrumpan la circulación con obstáculos.

Nos parece acertadísima la gestión del alcalde señor Cabello.

El mejor tiempo empleado es el que se invierte, comprando cafés tostados cuando éstos son de «El Molino de Café», Santa Clara, 8.

Como jefe de línea interino, ha sido trasladado á Benavente el oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos don Tomás Martínez Asenjo, que prestaba servicios en Olmedo.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Santiago de Compostela, ha nombrado su director al dignísimo gobernador civil que fué de Zamora, nuestro estimado amigo don José Varela de Menéndez, á quien felicitamos muy cordialmente.

A los cuatro meses de edad ha subido al cielo el niño Gabriel Fuentes Rodríguez, hijo de nuestro particular amigo don Gabriel.

A sus atribulados padres les acompañamos en el sentimiento.

Dicen de Puebla de Sanabria que, con motivo del anuncio del cobro de los Consumos, un grupo de mujeres se dirigió en manifestación pacífica al Ayuntamiento para protestar contra dicho impuesto, quedando disuelta sin que ocurriese incidente alguno.

El alcalde logró apaciguar los ánimos. Hace unos días fué robada la casilla número 187 de la línea de Plasencia á

Astorga, enclavada entre Manganeses de la Lampreana y San Cebrían de Castro.

El que cometió el hecho violentó la puerta, descerrajando los baules, apropiándose de algunos efectos de escasa importancia.

Se ignora quien pueda ser el autor del robo, aunque se supone que ha sido un individuo que el revisor del tren mandó apaar en el referido lugar por carecer de billete.

El conocido maestro pintor José Fuentes é hijos, ponen en conocimiento del público que hoy más que nunca pueden ofrecer sus servicios con la mayor prontitud, perfección y economía sin igual á quienes honre con sus obras tanto en el interior de los edificios como en su exterior; ejecutando desde los más selectos trabajos, hasta los más ordinarios por lo más escogido del arte moderno.

E igualmente en obras de templos, pintado y dorado de altares, tímulos y monumentos y decorado de imágenes.

Todo con el mayor gusto y baratura sin igual. Viriato, 8.—Zamora.

En París se han recibido noticias del Brasil por las que parece que han surgido graves disturbios en la ciudad de aquella República, Bahía, habiendo graves colisiones, en las que ha tenido que intervenir la fuerza pública.

En los aparatos del observatorio Meteorológico de Tortosa se ha notado un temblor de tierra.

En Australia han ocurrido violentos temblores de tierra, causando enormes daños.

Por la benemérita de Montamarta, han sido rescatadas y puestas á disposición del juez de Moreruela varias prendas, de las que hace unos días le fueron robadas de un chozo á José Suárez García, en la dehesa de Requejo, y que habían sido vendidas á unos individuos que actualmente residen en el Puente de la Estrella.

Las autoridades de Pino se quejan del retraso con que vienen recibiendo la correspondencia, con gran perjuicio para sus asuntos, pues los conductores en vez de hacer la entrega en la Venta Cereza, llevan el correo á Fonfria, donde queda detenido.

El día 1 de Febrero próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual, y terminará el 29 del mismo.

En los pueblos de la provincia se anunciará por edictos á medida que los recaudadores se vayan presentando en cada uno de éstos.

Desde el día 1 hasta el 6 del próximo mes, se pagará en la Delegación de Hacienda la mensualidad correspondiente á los perceptores de Clases pasivas.

Academia para Correos. Estando dispuesto que las convocatorias de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos se verifiquen anualmente, y anunciada una de 520 plazas para primeros de Abril próximo, se ha establecido en esta población una Academia en la que podrá obtenerse completa preparación.

Informará, don Teodoro Carbajal, calle de Ramón Alvarez, núm. 12.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos. José María Rodríguez Carazo. Defunciones. Angeles Anta Redondo, de cuatro años. Carlos Cuadrado Fernández, de dos meses, Hospicio. Gabriel Fuentes Rodríguez, de tres meses. Josefa García, de dos meses, Hospicio. Matea González, de ochenta y seis años, Hospital.

El juez de Puebla de Sanabria instruye diligencias para averiguar el paradero del joven Manuel Suárez desaparecido del pueblo de Bembibre.

Medina del Campo 28. La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 4.000 fanegas. Se cotiza el trigo á 39 y 39,50 reales las 94 libras.

Fuentelesaúco 28. Trigo, á 37 reales fanega; cebada, á 23; centeno, á 26; lentejas, á 32; avena, á 14; guisantes, á 25; habas, á 30.

MERCADOS NACIONALES Mercado al aiza. Vendióse trigo de Pañafiel, á 41 reales fanega; de Arévalo, superior, á 42; de Sanchebrían, á 41,75; y de Roa, á 41. Llegaron 46 vagones.

EQUIVALENCIAS Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La cántara de áridos, 55,501 litros.

BOLSA DE MADRID Ultimos cambios. Madrid 28. 4 por 100 interior contado. 84,80 fin de mes. 84,95 próximo. 80,00

5 por 100 amortizable. 102,20 4 por 100 id. 00,00 Banco de España. 451,00 Tabacos. 294,50 Francos. 7,90 Libras. 27,28

Por disparo de arma de fuego y lesiones en el juzgado de Benavente se instruye verdenoso contra Manuel Mayo Vara, de Verdunosa, el cual golpeo con una piedra en el pecho á Trinidad Vara, teniendo esta que guardar cama.

Por coger leña del monte denominado Montico, han sido denunciados ante el juez de Manganeses de la Polvorosa varios vecinos de dicho pueblo.

En Toro se han unido en el santo é indisoluble lazo del matrimonio canónico, el simpático joven don Saturnino Carrasco y la bellísima artesana Cayetana Benavides.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la casa calle de Santa Clara, 61, principal. Horas de 3 á 5 de la tarde.

Por intrusar carnes sin los requisitos que las Ordenanzas municipales han dispuesto, ha sido multado con 17,50 pesetas, el vecino de Peñausende Miguel Sánchez.

Libramientos á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda. Ptas. Cts. Excelentísimo Ayuntamiento. 6.940 49

Por promover escándalo en el Mercado de Abastos, han sido multadas por la Alcaldía con una peseta Casilda Ramos y Carmen Pascual.

Para el joven profesor veterinario de Toro don Angel Olivares Luna, ha sido pedida la mano de la graciosísima señorita Carlota Enriquez.

La boda se celebrará en uno de los días de la primera semana del próximo mes de Febrero.

Desearnos á los futuros contrayentes eterna luna de miel.

El segundo teniente del regimiento Toledo, señor Peralta, ha sido trasladado al de Guadalajara.

No habiendo concurrido suficiente número de señoras á la reunión que tuvo lugar el sábado próximo pasado en el Gobierno militar, para designar la Junta provincial encargada de arbitrar socorros para los heridos de la campaña de Melilla, á iniciativa de S. M. la reina, el Excmo. señor general gobernador militar suplica á las señoras que fueron invitadas asistan á una segunda reunión que se verificará mañana martes á las cinco de la tarde en dicho Gobierno, al objeto expresado.

El día de hoy amaneció encapotado y á las diez comenzó á nevar hasta próximamente las doce.

En las calles no cuajó la nieve á causa de la humedad.

Los bailes celebrados ayer en las diferentes Sociedades de recreo se vieron animados.

Nos alegramos. Durante la ausencia del alcalde de esta capital señor Cabello Fernández, se ha encargado de la Alcaldía, el primer teniente alcalde don Miguel Moyano Salvador.

Con motivo de celebrarse las fiestas de San Blas durante los días tres y cuatro del corriente en el pueblo de Gema, el alcalde solicita una pareja de la benemérita, para garantizar el orden durante las mismas.

Según noticias de Madrid, se encuentran algo mejoradas las distinguidas hijas del diputado á Cortes señor Galarza. Lo celebramos.

Los cafés tostados de «El Molino de Café» están sin colorante artificial. Probá si tenéis verdadero deseo en tomar café completamente puro y de exquisita calidad. No los hay mejores. Despacho: Santa Clara, 8.

El ilustrísimo señor don Francisco Marsal, dignidad de magistrat que fué de esta S. I. C. ha sido promovido á la de deán de la de Ciudad Rodrigo.

Durante el pasado mes de Diciembre la recaudación obtenida en la línea férrea de Zamora á Medina del Campo, ascendió á pesetas 45.147,22, 3.259,11 menos que en igual mes del anterior.

En la casa que en Villanueva del Campo posee don Manuel Guerra Fernández, se desarrolló un violento incendio, reduciendo el edificio á cenizas.

A pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para localizar el fuego, no se pudieron salvar más que varios efectos de ropa, calculándose las pérdidas en 5.000 pesetas.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales, y el siniestro ocurrió casualmente.

ENFERMOS DEL PECHO Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la (Solución Benedicto de glicerol fosfato de cal con creosol). Esta preparación más racional para combatir dichas dolencias como lo testimonian los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 pesetas en farmacias. Depósito, farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En el Ayuntamiento de Fermoselle han vuetto á ocupar sus cargos los concejales que cesaron al verificarse las últimas elecciones.

MAÑOSA Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. Mañosa.—Santa Clara, 6, Zamora.

SOLO quedan 180 pares de botas de paño de diferentes clases, para señora y caballero á precios increíbles. ¡¡¡GRAN REGALO!!! La Modelo Viriato número 10 y San Andrés número 13.

ESQUINA ZAMORA

EL DESEGAÑO El zamorano que desee comer buena carne y barata, visite el despacho núm. 7 del Mercado de Abastos, y hallará la carne superior de vaca á escoger, á 1,75 céntimos kilo sin hueso, y los 400 gramos á 70 céntimos y la de 2.ª á 1 peseta el kilo y los 400 gramos 40 céntimos.

Con hueso, una peseta veinticinco céntimos el kilo, y los 400 gramos 50. Ternera fina con hueso, una peseta 50 céntimos kilo, y 60 céntimos los 400 gramos. Cordero, á precios corrientes. Se vende á precios convencionales toda la carne que sea necesaria para chorizos. Es la tabajería que más barato vende. MERCADO DE ABASTOS, 7.

VINO DE MESA DE ARTURO LUELMO

Se vende á 5 pesetas los 16 litros en la bodega del cosechero, Riego, núm. 52, Zamora.—Embotellado sin casco, á 5,50 pesetas, servido á domicilio. Resultado del análisis verificado en el Laboratorio Químico Municipal en 6 de Enero de 1912: Colorantes extraños, no contiene.—Metales tóxicos, no contiene.—Antisépticos, no contiene.—Relaciones centesimales entre los elementos, normal.—RESULTADO, bueno.—El director, Dr. Méndez. Zamora y Enero de 1912.

«LA PERLA», Confitería y Pastelería DE FRANCISCO MONBABAL Rúa, 7.—Zamora.

En este establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases, Chocolates de Astorga, Galletas Olibet, Vinos y licores de varias marcas.

Duices secos á 5 reales libra, Bizcochos y ManteCADAS á 4 reales y Pastas desde 3 reales libra en adelante. Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos. Pasteles variados á diez céntimos uno.

Fábrica de licores jarabes y aguardientes DESTILERIA A VAPOR Hijos de F. Santiago CORRALES DE ZAMORA

Depósito en esta Ciudad, en la calle de Santa Clara número 18, ALMACÉN DE COLONIALES de SANTIAGO HERMANO Y SOBRINOS

--- SALDOS ---

CORSES A PRECIOS BARATISIMOS

VIUDA DE J. PARDO MAÑOSA RUA. 13. ZAMORA

ULTIMOS DIAS

Con el fin de terminar sus existencias en el mes de Enero, la duña de la liquidación del bazar de muebles de la calle de San Andrés, número 20, ha hecho nueva rebaja en sus precios, como podrán verlos, en los muebles que expresa á continuación:

Armarios de luna, Armarios de comedor, Percheros, Lavabos, Centros, Entredoses, Mesas de comedor, Mesas de escritorio y de noche, Sillas, Sillones y Sotás, Cómodas, Sillas de rincón, Maceteros, Reclinatorios y Espejos de marco de nogal con luna de 1.ª, á precios baratísimos.

No dejéis de visitar esta liquidación donde todos sus muebles están marcados con precios fijos, en la seguridad de que hallaréis el 50 por 100 de economía.

San Andrés, número 20.—Zamora.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

Madrid 29 (2 tarde). Recepción brillantísima. En el ministerio de Instrucción pública se celebró ayer brillantísima recepción, asistiendo el príncipe de Mónaco, el Gobierno, excepto el general Luque, los señores Pidal, conde de Romanones, López Muñoz, Azcárraga, Francos Rodríguez, Oliva, Gullón, subsecretarios de Estado é Instrucción, miembros de la Sociedad Geográfica, varios diplomáticos, autoridades, periodistas, literatos, y las señoras Pardo Bazán, Blanca de los Ríos y Rogada.

Después se obsequió á los concurrentes con espléndido lunch. Mañana marchará el príncipe y saldrá á despedirle la Sociedad geográfica en pleno.

A requerimiento del catedrático salmantino señor Bullón de la Torre, el príncipe ofreció dar una conferencia en Salamanca, para cuya Universidad tuvo frases encomiásticas, diciendo que los sabios que por ella han destilado, le llenaron de gloria.

El señor Bullón le habló de los monumentos, manifestándole que los habitantes sabrán hacer honor al príncipe sabio.

Después hablaron largo tiempo sobre los sabios que honraron á Salamanca. No hubo derrota. El embajador italiano en esta corte,

F. OJERIA MODERNA DE Ciriaco del Río. Santa Clara, núm. 27. (Frente á la Audiencia.)

En este nuevo establecimiento se ejecuta toda clase de composuras por difíciles que sean así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad. Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

EDUARDO PEREZ La renombrada mantecada de Tiedra, que tanta aceptación tiene, se vende á 3,25 kilo. Malcocinado, número 3. Alcohol desnaturalizado Sol, á una pta. litro.

DENTISTA Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Huertas, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas completamente inofensivos. Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Alfonso XII núm. 2, 2.ª.

Información mercantil é industrial

HERALDO DE ZAMORA

Noticias del día

Cotización del día. Zamora 29.

Trigo, en el mercado, á 37 y 38 reales; cebada, á 22 y 23; centeno, á 28; algarobas, á 25 y 26 reales fanega.

En los almacenes el trigo á 37. La harina de 1.ª, á 16 reales arroba. Garbanzos, de 80 á 120 reales fanega.

MERCADOS REGIONALES Valladolid 28. En los almacenes del Canal entraron hoy 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. En los del Arco de Ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron á 00,00 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Cereales.—Triguillo, á 35 reales fanega; cebada, á 22; avena, á 15; algarobas, á 26; yeros, á 24; lentejas, á 30.

Harinas.—Se cotizan á 18,50 reales la arroba extra; á 17,50 la de primera; á 15,50 la panadera; á 16 la de segunda y á 15 la de tercera.

Tercen las á 10 reales arroba; salvado gero á 6.

Carnes.—De vaca, á 80 reales arroba; de segunda clase á 78; ternera á 76.

Rioseco 28. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas.

Se cotiza el trigo á 38 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo frío.

Palencia 28. Cotizase el trigo á 37,50 reales fanega; centeno, á 28, y cebada á 20.

Salamanca 28. La entrada fué de 600 fanegas de trigo. Se cotiza á 40,25 reales una. Centeno, á 28. Cebada, á 25,50. Algarobas, á 25. Tendencia sostenida. Tiempo lluvioso.

Nava del Rey 28. Las entradas en este mercado han sido de 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 39,50 reales fanega.

Tendencia floja.

# BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFIDRICAS  
 DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO  
 TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarras gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarras laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.  
 EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.  
 Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferretería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.  
 Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa de José Losada.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Depósito en Zamora: **BENIGNO ARENAS**, Santa Clara, 26.

Interesa a los agricultores el empleo de las materias puras para abonos de riqueza garantizada que vende esta casa, cual son:  
 Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cianamida, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Kainita, Escorias Thomas, Abono fosfatado marca «Sol», Superfosfatos orgánicos de hueso y cremación de carnes y sangre y Superfosfatos de cal mineral de todas graduaciones.  
 NOTA IMPORTANTE. Para que el empleo de los abonos minerales (primeras materias) resulte siempre satisfactorio, sería muy conveniente el previo análisis de las tierras, a cuyo efecto cuenta esta Sociedad con uno de los mejores Laboratorios montados en España (servicio gratuito), así como con catálogos instructivos basados en la práctica, que con toda claridad indican la calidad y cantidad de abono que corresponde a cada terreno, pues sabido es que el 75 por 100 de las tierras necesitan Nitrógeno y Potasa, a la par que Acido fosfórico, que es lo que se llama abono completo, siendo ya sumamente fácil su preparado por el mismo interesado, a quien también se le facilita personal práctico para a su vista hacerle.  
 Que esta casa vende barato, da cuantas facilidades sean necesarias y garantiza siempre las riquezas de los productos que vende, lo prueba por lo que la distinguen los que saben mirar por sus propios intereses.

El zoco del domingo estuvo poco animado.  
**Captura de moros.**  
 Comunican de Melilla que la captura de moros contrabandistas tuvo lugar en una casa situada al pie de la aguada de Ishafen, en el instante de internarse con ganado.  
 Se le ocuparon 36 vacas y varias acémilas.  
 Los moros efectuaban activo tráfico llevando productos de Melilla y trayendo ganado, huevos y gallinas.  
 Los rebeldes de Benisaid exigían a los contrabandistas un pase del Mizian que le servían de salvoconducto de las mercancías que esportaban.  
 Entre los detenidos, tres son de la harca.  
 Ayer fueron los días de la esposa del general Aldave, pero no recibió por hallarse enfermo su esposo.  
**Escándalo en Zaragoza.**  
 Participan de Zaragoza que en los locales de las disueltas Sociedades obreras celebraban ayer una reunión las señoras, a la que asistían muchos obreros.  
 Las señoras ofrecían a los obreros instrucción.  
 Cuando peroraban las señoras se presentó Luis Fout y otros obreros, arengando a los compañeros para que abandonasen el local y dejaran solas a las damas catequistas.  
 Se promovió gran tumulto, y las señoras quedaron solas hasta que acudió la Policía.

**La fuga de «Bombita».**  
 Dicen de Sevilla que el asunto del día es la escapatoria del ex matador de toros Emilio Torres, Bombita, con la señorita malagueña Emilia Morón.  
 Siguen los comentarios, y las gentes se extrañan de que la Prensa diga que Emilio rapó a la señorita.  
 Emilio salió el 11 de Sevilla directamente para Madrid, donde permaneció varios días en unión de Ricardo.  
 Dícese que la señorita abandonó Málaga el día 17 y Emilio salió para París antes de esa fecha.  
 También es novelesco que para el rapto utilizara un automóvil, pues el vehículo no ha salido de Sevilla desde antes de marchar su dueño.  
 Ignórase el paradero de Emilio Torres, y dícese que la señorita fugada ha sufrido varios ataques de histerismo.

**De Ceuta.**  
 Cablegrafan de Ceuta que los cabileños de Anghuerhan encontrado cerca de Bahía Almansa, al falucho terifeño Dulce nombre de María, volcado.  
 Los moros consiguieron embarrancarlo en la playa.  
 Sus seis tripulantes créese que perecieron ahogados.  
 El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar a Gibraltar saludando a los Reyes de Inglaterra y suscribirse con 1.000 pesetas para los heridos de Melilla.

**Preparativos.**  
 Dicen de El Ferrol que mañana cesarán los trabajos en el acorazado España a fin de ultimar los preparativos y dejarlo en condiciones para lanzarlo al agua.  
 En el arsenal se ultima la colocación de adornos y tribunas.  
 El conde de Zubinía, presidente del Consejo de la Sociedad Española, pedirá al Rey la venia para efectuar el lanzamiento.  
 Concedida, la realizarán los ingenieros don Miguel Rechea, (español) y don Juan Campbell, inglés.  
 Cuando visite el Monarca el arsenal verá funcionar la turbina que llevará el acorazado, realizándose la operación a vapor y con hélices.  
 Espérase la llegada de varios yates de recreo conduciendo distinguidas personas para presenciar la botadura.  
 Han llegado numerosas fuerzas de la benemérita y se esperan tropas de Caballería e Infantería procedentes de La Coruña.  
 La Policía ha expulsado de la ciudad a todo el individuo vago o indocumentado.

**Italianos y turcos.**  
 Telegrafan de Trípoli que en la madrugada de ayer 3.000 turcos atacaron simultáneamente las posiciones italianas de Gargasero y Aisara con fuego de cañón y fusilería.  
 Los italianos contestaron vigorosamente.  
 No obstante, los turcos, decididos a intentar un golpe decisivo redoblaron el fuego de fusilería; pero fueron rechazados después de nueve horas de combate.  
 Los turcos retiráronse perseguidos por el fuego de los cañones de los italianos, con cuantiosas bajas.  
 Los italianos tuvieron dos muertos y ocho heridos.

**ÚLTIMA HORA**  
**Varias noticias.**  
 El señor Canalejas ha despachado con el Rey poniendo a la firma los siguientes decretos de Gracia y Justicia:  
 Jubilando al magistrado del Supremo don Pascual Domenech; nombrando para sustituirle a don Juan González; nombrando abogado del Supremo a don Trinidad Gay; idem presidente de Sala de Oviedo a don Juan Morinesin y magistrado de la de Madrid a don Edmundo Trill.  
 Cree el señor Canalejas que es inmotivada la alarma que ha ocasionado la votación de la enmienda del señor Alcalá Zamora.  
 El señor Barroso ha llamado a los diputados ausentes.  
 También manifestó ser incierto el regreso del embajador francés Mr. Geofray, pues continúa su esposa enferma.  
 Vendrá el jueves.  
 El señor Canalejas desea ir al Ferrol, pero duda si podrá hacerlo, a causa del debate político, no vayan a creer que huye.  
 Si se suspendiera el debate, le gustaría mucho, pues nunca ha visto lanzamientos de acorazados y, además, es hijo de El Ferrol.  
 Respecto de la crisis, insistió en desmentir totalmente cuanto dícese acerca de la misma.  
 El señor Canalejas ha celebrado larga conferencia con el señor Barroso.  
 Sánchez Ortiz.

**Encontró su fortuna LEED**  
 LA TOS afligía desde 6 años al obrero Ramón Dereuras, y a pesar de haber acudido a todos los medios para salvarse de la TOS, que lo había dejado en la ruina completa y en la imposibilidad de ganarse la vida, recibió la visita de un médico benefactor que le indicó como medio de salvación el POLIBALSAMICO CONDOM.  
 Cuatro días después de usar dicho medicamento empezó la fortuna del obrero Ramón Dereuras.  
 Libróse de su mal atroz, fué colocado en una finca como encargado y sus penas pasadas que fueron explicadas a todos, le valieron el encontrar el corazón generoso y noble de su amo que le regaló una finca rústica, y que hoy fuerte en su salud y sin molestia alguna es considerado en su pueblo como uno de los más ricos, pues no podrán ustedes negar que si este hombre no encontraba su salvación con POLIBALSAMICO CONDOM hoy quién sabe dónde estaría.  
 Pues no olvidéis que para curar vuestra TOS no hay otra fortuna que el POLIBALSAMICO CONDOM, en Jarabe ó pastillas.  
 El POLIBALSAMICO CONDOM, cura la Tos, catarras crónicos de la laringe, bronquitis crónicas; asma, pleuritis, tuberculosis, etc.  
 De venta en Zamora, droguería de don José García Capelo, Rúa, número 20.  
 Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

**LA PERLA**  
**GRAN PANADERÍA**  
 DE  
**ANTONIO MATILLA**  
 Cortinas de San Miguel.  
 Esta Panadería pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde primeros del próximo Febrero venderá la pieza de pan de 1.500 gramos, clase superior, a 0,50 céntimos, y la de 750 gramos, a 0,25 céntimos.  
 Se vende la casa número 4 de la calle de Traviesa, junto al Mercado de Abastos.  
 Mercado del trigo, 34, darán razón.

**Venta de viña.**  
 A voluntad de su dueño se hace de una de 5.500 cepas y un trozo de prado sito al pago de San Miguel de Bobadilla en término de esta ciudad frente a las islas, lindando con el río Duero.  
 Los que deseen adquirirla pueden entenderse con D. Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, número 51, bajo.  
**Venta, buen negocio.**  
 Se vende un magnífico piano manubrio en perfecto estado, con sus dos cilindros, de diez piezas cada uno, tiene preciosa música y moderna. También se vende un carro con muelles hecho para el manubrio y arreglado con tolo y arreo; todo esto muy barato.  
 Para tratar con su dueña Mercedes de la Fuente é hijos en Sanzoles.  
**Venta de casa.**  
 Se hace de la señalada con el número 33 de la calle de la Zapatería.  
 Para tratar, con su dueño que habita en la misma.

**EL SUMMUM EN EXQUISITEZ**  
**DE LOS VINOS**  
 La fama de que goza LA PLUMA, acreditada bodega de Miguel González, calle de San Gil, lo atestiguan y pueden probar la cuba que hoy ha empezado, que a pesar de superár a las anteriormente vendidas, el precio es el de cuatro pesetas cincuenta céntimos los 16 litros y 0,30 uno.  
 Nadie puede vender en las condiciones de esta casa que garantiza calidad y pureza.  
 El que quiera beber cosa especial que prueba el tan renombrado MOSCATEL á peseta litro. Abierto todo el día.

**QUINTA DE 1912**  
 Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año de 1880 bajo la dirección de  
**Don Antonio Boixareu y Claverol**  
 Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento en 1.º de Diciembre de 1909.  
 Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.  
 Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.  
 La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.  
 Para condiciones y suscribirse, diríjanse a Don Clodoaldo Prieto Losada, Santa Clara, 35, Zamora.  
 Autorizado por la Comisaría de Seguros.

**VITICULTORES, A REPLANTAR!**  
 Es la única consigna para la defensa de vuestra riqueza.  
 Injertos y barbos excelentes con las variedades más recomendables sobre patrón franco-americano ó américo-americanos, los más preconizados, los halláis en los viveros de  
**ADOLFO HERRARTE.—HARO**  
 Tanto mis injertos, como mis estacas injertables, acaban de obtener un señalado triunfo en competencia con otros notables plantelistas en la Estación Agrícola de Palencia, según testimonio de su ilustrado director don José Cascón.  
**REPRESENTANTE EN ZAMORA:**  
**DON CLODOALDO PRIETO, ABOGADO.**

**Venta.**  
 En inmejorables condiciones se hace de la casa número 13 de la calle de las Damas de moderna construcción y buenas habitaciones.  
 Darán razón en el número 36 de la calle de San Torcuato.  
**Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS**  
 DE  
**DON JUAN MARTIN**  
 propietario-viticultor premiado por la Granja Agrícola de Palencia, concurso de 1910.  
 Venta de injertos, barbos, estacas ingertables y estaquillas para vivero.  
 Hibridos productores directos de Seibel y Cordero.  
 Para pedidos é informes al propietario en Villarrin de Campos.

**LA MUÑECA**  
 20, CARCABA, 20  
 En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de blusas, faldas baratas y de vestir, delantales, faldones y toda clase de prendas análogas para señoras y niños á precios sumamente económicos.  
 También se confecciona cuantos encargos se deseen referentes á este ramo, los cuales se sirven dentro de las veinticuatro horas.  
 No confundirse: Carcaba, 20, Zamora.  
**Venta.**  
 Se hace de bastantes fincas rústicas situadas en los términos de Zamora, Roales, Monfarracinos, Cubillos y Valcabado, en buenas condiciones y de superior calidad.  
 Informará don Miguel Lucas, procurador de esta capital, (Malcocinado, 9).

**OCASIÓN**  
 Queda abierta la panera de Zapata en Moraleja del Vino, donde se vende CEBADA, ALGARROBA, ALBERJA Y TRIGO.  
 Las ventas se hacen al contado, y al fiado (según precio).  
 A los labradores se les dá, el grano para pagar en la próxima recolección.  
**Serret.**  
 Por tenerse que ausentarse su dueño, se vende uno en buen uso para un caballo, con su correspondiente toldilla.  
 También se vende un caballo de cinco años y siete cuartas y dos dedos sobre la cuerda.  
 Para tratar, con don Ignacio Hidalgo, en Benavente.  
**Venta de Casa.**  
 Antes de proceder á su recomposición, se vende la señalada con el número 63 en la calle de Santa Clara, de esta ciudad. Diríjirse, para tratar en breve plazo, á don Enrique Alba, calle de Claudio Coello, 74, Madrid.

**DISPEPSIA**  
 y enfermedades del estómago é intestinos  
 se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
 (Stomaxil)  
 el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones parvas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedías, dolores y ardor de estómago, vómitos, cólico estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.  
 CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID.  
 Se remite por correo tal cual á quien lo pide.

**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**  
 Con destino para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el día 21 de Enero el magnífico vapor correo  
**MANCHESTER CITY**  
 admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.  
**PRECIO DEL PASAJE**  
 De diez años en adelante, 226,10 pesetas. De dos años á diez, 116,10 pesetas. Menores de dos años, gratis. (Uno por familia.)  
 Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, calle de Urzáiz, número 19.

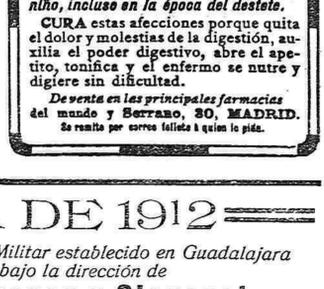
**BANCO ARAGONES**  
 SECCIÓN DE SEGUROS  
**ZARAGOZA**  
 Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de pesetas 200.000, máximo que exige la ley.  
 Reemplazo de 1912  
**SEGUROS DE QUINTAS**  
 Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco el Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.  
 Pídanse detalles á la Dirección general ó al subdirector de Zamora ENRIQUE JUNQUERA, calle de Benavente, número 2.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911

**L' ASSICURATRICE ITALIANA**  
**COMPANIA DE SEGUROS**  
 contra accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad civil.  
**Fondos de garantía Liras 11.274.944'99**  
**Siniestros pagados Liras 2.820.627'10**  
 Sucursal Española: Barcelona. Paseo de Colón, 17.  
 Subdirección Regional en MADRID, Hortaleza, 81, 1.º  
 Representantes en todas las provincias.  
 Representante en esta provincia, DON LUIS BELESTA LOPEZ, Plaza de Fray Diego de Deza, número 7.  
 Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

**CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS**  
**RAMO DE QUINTAS**  
 Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 Enero de 1910.  
 Dirección General: Carmen, número 42, 1.º Barcelona. Pueden los mozos asegurarse á este centro, por la cantidad de  
**SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS**  
 que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.  
 Redímese este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.  
 Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado en Zamora.

**JOSE GONZALEZ Y SASTRE,**  
 Calle del Puente, núm. 8.  
 Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910.

**VIVERO**  
 DE  
 PLANTACIONES Y VIDES AMERICANAS  
 DE  
**LAUREANO GONZÁLEZ**  
 Moraleja del Vino (Zamora).  
 Venta de injertos y barbos. Plantones superiores de almendros.  
 UNICO EN ESTE PUNTO



**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**  
 Con destino para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo directamente el día 21 de Enero el magnífico vapor correo  
**MANCHESTER CITY**  
 admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.  
**PRECIO DEL PASAJE**  
 De diez años en adelante, 226,10 pesetas. De dos años á diez, 116,10 pesetas. Menores de dos años, gratis. (Uno por familia.)  
 Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, calle de Urzáiz, número 19.

**BANCO ARAGONES**  
 SECCIÓN DE SEGUROS  
**ZARAGOZA**  
 Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de pesetas 200.000, máximo que exige la ley.  
 Reemplazo de 1912  
**SEGUROS DE QUINTAS**  
 Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco el Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.  
 Pídanse detalles á la Dirección general ó al subdirector de Zamora ENRIQUE JUNQUERA, calle de Benavente, número 2.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódico-Líticas.  
El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.  
Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritis en general.

Médico Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orensés

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.  
Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, ciudad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.  
TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVADO, 80, MADRID.—TELEFONO 2.256.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.  
CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.  
FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.  
CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.  
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.  
AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9.—Teléfono 2.740

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata.  
VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

Desde Coruña y Vigo  
Saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el día 31 de Enero el vapor

BEACON GRANGE

Admite pasajeros de 1.º y 3.º.  
El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje.

Pasaje entero. 226,10 pesetas. (Incluso impuesto.)  
Medio pasaje. 115,60

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir estos en Vigo desde 1.º del año de 1911.  
El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL

JUAN TAPIAS Arenal, 116, VIGO

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
FRICCIONES de BOLAS de ACERO  
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Plaza Sagasta, número 22, Zamora.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor.  
LINEAS DEL BRASIL Y DE LA PLATA

PRÓXIMAS SALIDAS

	BRASIL	PLATA
	Ptas.	Ptas.
Febrero 13 vapor Amiral Troude.		246 10
Para Río Janeiro y Santos.		
Febrero 14 vapor Amiral Exelmans.	276 10	
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.		
Febrero 3 vapor Amiral Ponty.	276 10	276 10

Salidas fijas.—No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta agencia con 48 horas de anticipación.  
Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALTE, CEYLAN y QUESSANT, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.  
El trato en 3.º clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.  
Agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, Calle de Luis Taboada, Vigo.—Plaza Orensés, núm. 2, Coruña.

Compagnie Generale Transatlantique française.

El 26 de Enero saldrá de Vigo á la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés

Californie

Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, pesetas... 212 10  
A Santiago de Cuba, por ferrocarril, 247 10  
A Nueva Orleans, 231 00  
Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada Compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos Espagne, Champagne, Navarra y Normandie, está hecho su mejor elogio.  
Es necesario presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida.  
Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

Compañía Arretegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Calberén, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Enero el vapor

Santanderino

Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212,10.—Medio pasaje, 114,10. A los demás puertos, pasaje entero, ptas. 237,10, medio pasaje, 136,60.  
Es necesario presentarse en esta Agencia el 24 por la mañana.  
Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

¿Es Vd. fuerte?

NO  
PUES LA CLICO CARNE

concentrada de M. Esteva  
os dará la vida.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICORE CONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay médico español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

Vigorizador del sistema nervioso, reconstituyente primoroso, estimulante vital-aperitivo, depurativo de la Sangre, alimento indispensable.

Adultos y niños todos en general deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFILAS.

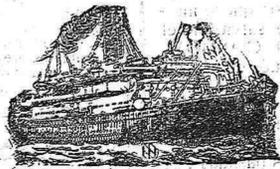
La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO en los NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER del ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Zamora: Droguería de Don José García Capelo, Rúa n.º 20. Agente exclusivo: G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

The British and American Stearn Navigation Company, Limited

R. P. HOUSTON & C.º

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS  
A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

El día 21 de Febrero saldrá de Vigo el magnífico vapor

HYPATIA

Precios del pasaje en tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

— Agente general en España: —

RAMON N. SOLER. VIGO

CALLE DE ALAMEDA, NUMERO 4

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

en la imprenta de este periódico

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft Hamburg-Amerika-Line  
LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Próximas salidas.

Próximas salidas.

	BRASIL	PLATA	PARÁ	MANAOS
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.				
Febrero 18 correo rápido Rheata 200			236	
Enero 28 Cap. Tilano	301	251		
Febrero 4 Cap. F. misterre.	301	251		
Febrero 15 Cap. Arcana.	301	251		
Para Montevideo y Buenos Aires.				
Vapores correos extraordinarios.			CUBA	MÉJICO
			Ptas.	Ptas.

Servicio combinado á los puertos de La Patagonia y Tierra del Fuego. Los vapores correos extraordinarios se anunciarán oportunamente.

Desde primero de año todos los vapores correos Cap tocan en Vigo después de Coruña. Los precios anotados son susceptibles de variación. Precio para Santiago de Cuba (via Habana) 35 pesetas más para todos los vapores. El vapor correo rápido Rheata tiene una magnífica instalación de preferencia al precio de 412 y 450 pesetas á la Habana y Veracruz, respectivamente. Lleva cocineros y camareros españoles para el servicio de tercera clase. Los pasajeros que hayan solicitado y obtenido plaza deben presentarse por lo menos TRES días antes á su Agente General-Consignatario en Vigo.

ENRIQUE MULDER

Plaza de Elduayen, frente á Inmuelle de embarque de los pasajeros.

LA URBANA  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO,  
LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR  
FUNDADA EN 1888  
GARANTIAS 120.000.000 DE PESETAS  
DIRECTOR PARTICULAR: D. Luis Belestá López.  
Plaza del Salvador, núm. 7.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS  
DE MALA REAL INGLESA  
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
RMS.P  
VAPORES DE IDA  
PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO, JANEIRO  
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Precios en 3.ª clase  
Brasil, Rio de la Plata  
Ptas

Febrero 4 1912, Avím.—Brasil, 276; Río de la Plata, 276.  
Febrero 11 1912, Danube.—Brasil, 241; Río de la Plata, 236.  
Febrero 18 1912, Aragón.—Brasil, 276; Río de la Plata, 276.  
Febrero 24 1912, City T.—Brasil, 241; Río de la Plata, 236.  
Menores de 10 años, ptas 140,50 para los puertos del Brasil, 140,50 para el Río de la Plata.  
Id. de 2 id. uno gratis por cada 4 magníficos vapores correos de la Compañía de la Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.  
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de Consumos, por no existir estos en Vigo desde 1.º de año de 1911.  
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje, por ferrocarril desde La Plata hasta la ciudad.  
Vapores de regreso.  
Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New-Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minnaca-pellis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos  
Febrero 3 1912, Aragona.  
Febrero 22 1912, Amazona.  
Billete á Cherbourg y Southampton, primera clase, 6 10-0.—Segunda clase, 4 10-0.  
Impuestos de embarque: Primera clase, 5 pesetas.—Segunda clase, 3 pesetas, por cuenta del pasajero, que se pagarán al tomar el billete.  
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.  
Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía; En Coruña, señores Rubins é hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri y Compañía.  
En Vigo, al Agente general del Norte de España:  
DON ESTANISLAO DURAN  
Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

Una familia feliz  
La madre está contenta, porque tiene un da REGALOS MENSUALES muy valiosos; la hija está contenta, porque su mamá le da periódicos de moda; el hijo también está contento, porque su mamá le da una buena, interesante y útil. Y el padre y la madre están contentos, porque cada ocho días reciben un número del Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.  
Es todo esto, ó sea el recibir CUATRO CUADERNOS SEMANALES, Diccionario, Historia por ócio de tardar y a la vez, una buena, interesante y útil. Y el padre y la madre están contentos, porque cada ocho días reciben un número del Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.  
Se desea conocer estas publicaciones tiene usted el adjunto cupón y lo manda franqueado con 14 de céntimo á la  
Sociedad General de Publicaciones,  
Diputación, 211.—BARCELONA  
Al recibir el cupón, dándole el cupón ó el adjunto que pueda usted mandar, le remitirán una muestra gratis de estas publicaciones y detalles facilitando la adquisición de la publicación. Usted los verá. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.  
NOTA: Para obtener esta muestra gratuita en Zamora es indispensable ser suscriptor a HERALDO DE ZAMORA.  
Sr. Administrador de Publicaciones:  
Si usted me remitiré un ejemplar de su publicación, Novísimo Diccionario Ilustrado de España y Nov y que, ZAMORA, puedo recibir por  
Reside en: NOMBRE: INTERESADO: Domicilio de: calle: número: cuarto: calle: